

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 134 Lunes 16 de julio de 2012 Pág. 23707

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21861 *UNICLIMA*, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 221/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de D Jesús Pastor Díaz, frente a Uniclima, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 19 de junio de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.087,09 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120048987-1